



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SIDIMEC INGENIERÍA CONPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO 2014**

En la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas del día 20 de Febrero del 2014, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Vicente Solano S/N y Avenida Velasco Ibarra, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía. Antes de entrar a deliberar sobre los asuntos que componen el Orden del Día, se procede al recuento de los socios presentes o representados debidamente acreditados con las correspondientes tarjetas de asistencia. Asisten, el señor Luis Enrique Arias Cáceres, y la señorita Mery Johana Arias Cáceres, propietarios del cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, y deciden en tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1) CONOCER LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**
- 2) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2013**
- 3) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

El presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día, los cuales todos los accionistas ya están debidamente informados con anterioridad y concede la palabra al señor Ingeniero Luis Arias para tratar el **Primer Punto del Orden del Día**, el Señor Luis Arias quién en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas de pérdidas y ganancias, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013. Terminada su intervención, la señorita, Mery Arias quién por los derechos que representa propone y eleva a moción se aprueben las cuentas de pérdidas y ganancias, estados financieros y el balance de la Compañía, La propuesta cuenta con el apoyo de la junta por lo que se somete a una corta deliberación resolviendo por unanimidad la aprobación de los mismos. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: La Presidenta concede la palabra al Gerente General, quién explica detalladamente punto a punto cada tema del informe. Concluida la intervención por parte del Gerente General, La Presidenta propone en calidad de moción, se apruebe en su integridad el informe presentado. La Junta general luego de una corta deliberación resuelve por unanimidad su aprobación. **Tercer Punto Del Orden Del Día**.- La Junta acoge el criterio vertido por



**SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA,
MONTAJE Y CONSTRUCCIÓN**

el Gerente General en su informe tratado en puntos anteriores con respecto a la proposición sobre la distribución de utilidades. Situación esta, que ya fue explicada a los Accionistas en los puntos anteriores. Por no haber más que tratar el Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad de todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las dieciocho horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.

MERY JOHANA ARIAS CÁCERES

PRESIDENTA – SOCIA

LUIS ENRIQUE ARIAS CÁCERES

GERENTE GENERAL - SOCIO